

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Carlet

2024/12327 Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación definitiva de la relación de personas admitidas y excluidas para la convocatoria de una plaza de técnico/a medio/a en informática, por concurso oposición, proceso de estabilización.

ANUNCIO

Por Resolución de la concejalía de personal n.º 2024/3036 de 3 de septiembre de 2024 se aprueba la lista definitiva de personas admitidas y excluidas respecto a la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de naturaleza funcional de técnico medio en informática A2 por procedimiento de concurso-oposición en turno libre y constitución de la bolsa de trabajo temporal dentro de los procesos de estabilización, quedando redactado de la siguiente manera:

Finalizado el plazo de presentación de instancias para la cobertura en propiedad de una plaza de naturaleza funcional de técnico medio en informática A2 por procedimiento de concurso-oposición en turno libre y constitución de la bolsa de trabajo temporal, dentro de los procesos de estabilización de la ocupación temporal de acuerdo con la ley 20/2021, de 28 de diciembre de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad de la ocupación pública, en virtud de las bases reguladoras aprobadas por Resolución de Alcaldía número 2020/1329 de fecha 18 de mayo de 2022 y publicadas al Boletín Oficial de la Provincia de Valencia núm 245 de fecha 23 de diciembre de 2022.

Vista la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos publicada al tablón de anuncios y al portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet.

Visto que finalizado el plazo que se concedía para enmendar posibles errores, no se han presentado alegaciones.

Procede aprobar la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas, una vez estimadas las alegaciones presentadas dentro del plazo establecido para hacerlo, designar al tribunal y señalar la fecha para la constitución del tribunal, fecha, hora y lugar para la realización de la prueba del primero y segundo ejercicio.

PRIMERO: Dejar sin efectos el Decreto n.º 2024/3024 de fecha 03 de septiembre de 2024, donde se aprueba la lista definitiva de personas aspirantes admitidas y excluidas de la convocatoria para la cobertura en propiedad de una plaza de naturaleza funcional de técnico medio en informática A2 por procedimiento de concurso-oposición en turno libre, dentro de los procesos de estabilización de la ocupación temporal.



SEGUNDO: Aprobar la lista definitiva de aspirantes admitidos y excluidos en el proceso de selección que a continuación se detalla:

ORDEN	DNI	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE
1.	***3134**	MASÍA	ROIG	OSCAR
2.	***3334**	ADRIÀ	BOHIGUES	VICENTE
3.	***6202**	ZARAGOZA	PEÑALVER	MARÍA DE CRUZ
4.	***3858**	ROSELLÓ	GARCÍA	LUIS ANTONIO
5.	***9234**	CARRILLO	MARTÍNEZ	RAQUEL
6.	***5340**	FERNÁNDEZ	MONDEJAR	ADRIÁN
7.	***3859**	MORAGUES	TUDELA	PATRICIA

TERCERO: El tribunal calificador estará constituido de la siguiente manera:

Presidencia:

Titular: María Escamilla Faus, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Carlet.
Suplente: Elisa Cristòfor Mayor, Vicesecretaria del Ayuntamiento de Massanassa.

Vocal 1:

Titular: David Martínez Peña, Profesor de educación secundaria, especialidad de informática, en la Consellería de Educación, Cultura, Universidades y Ocupación (Generalitat Valenciana).
Suplente: Julián Yuste García, Técnico de Innovación del Ayuntamiento de Canet d'en Berenguer.

Vocal 2:

Titular: Fernando Ros Botella, Informático del Ayuntamiento de Carcaixent.
Suplente: Vicente Pau Asensi, Informático del Ayuntamiento de Alberic.

Vocal 3:

Titular: M.^a Jesús Miquel Peris, Interventora del Ayuntamiento de Carlet.
Suplente: M.^a Jesús Dasí Dasí, Secretaría del Ayuntamiento de Guadassuar.

Secretaría:

Titular: Vicente León Miravet Márquez, Secretario General del Ayuntamiento de Carlet.
Suplente: Marc Ballester Pla, Secretario-Interventor del Ayuntamiento de Catadau.

CUARTO: Nombrar como personal colaborador para el 2º ejercicio a Alberto Mendoza Martínez, Técnico de sistemas informáticos del Ayuntamiento de Carlet.

QUINTO: Contra la designación de los miembros del tribunal podrá efectuarse abstención y recusación de acuerdo con los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, del Régimen Jurídico del Sector Público.



SEXTO: Se convoca a los miembros del Tribunal el día 19 de septiembre de 2024 a las 09:30 horas en la Sala de Juntas del Ayuntamiento de Carlet para la constitución del Tribunal.

SÉPTIMO: Se convoca para el día 26 de septiembre a las 09:00 horas, la realización de la primera prueba y a las 11:30 horas la realización de la segunda prueba, en el Edificio Lluís Vives, situado en c/Lluís Vives, 28 de Carlet.

OCTAVO: Publicar esta resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Valencia, en el tablón de edictos y en el portal de transparencia del Ayuntamiento de Carlet, y notificarla a los miembros del Tribunal.

Carlet, a 3 de septiembre de 2024. —El concejal de Personal, Adrián Puchades Clariana.

